



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-011-RC
Machachi, 03 de Abril de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo de 2018, por mayoría, RESUELVE: eliminar del Orden del Día el punto número tres; y, Remitir a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, para que emita nuevos informes con el detalle específico del bien inmueble 5602019008, de la parroquia de Tambillo, a fin de resolver sobre el pedido realizado por Liga Deportiva Parroquial de Tambillo.

Se anexa la documentación en seis fojas (6) simples.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

Andrés A.

